



EXPTE N°: SG/JGL/ /2014.-

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, que ha de celebrarse en el **SALÓN DE COMISIONES**, el próximo día **9 de OCTUBRE, JUEVES**, a las **08:00** horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1°.- (Expte. 413/2014).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2.014.

PUNTO 2°.- (Expte. 414/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Autorización con efectos retroactivos de los Servicios Extraordinarios llevados a cabo por los trabajadores detallados, con motivo de la Feria de la Pedanía de Pinzón, por valor de 239,56 Euros, cuyo abono se llevará a cabo en la nómina del mes de octubre de 2014". Aprobación.

PUNTO 3°.- (Expte. 415/2014).- Propuesta del Concejal Delegado de Participación Ciudadana, relativa a "Concesión de subvención a la entidad "Asociación de Personas con Discapacidad Virgen de Consolación", por importe de 250 Euros, para la finalidad "Taller de Tejidoterapia". Aprobación.

PUNTO 4°.- (Expte. 416/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de subvención para la explotación del "Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de Estancia Diurna del Ayuntamiento de Utrera", correspondiente al mes de octubre de 2014, por importe de 17.033,36 Euros". Aprobación.

PUNTO 5°.- Asuntos Urgentes

Conforme al artículo 113.c) del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quórum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de una tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Código Seguro de verificación:8sS0KwKhsOtiVkpVjgYaSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	08/10/2014
ID. FIRMA	10.1.90.214	8sS0KwKhsOtiVkpVjgYaSg==	PÁGINA	1/2
 8sS0KwKhsOtiVkpVjgYaSg==				

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaría General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-**

Código Seguro de verificación:8sS0KwKhsOtiVkpVjgYaSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	08/10/2014
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2



8sS0KwKhsOtiVkpVjgYaSg==